

ACTA N° 023-2021-CF-FIIS

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 19-
NOVIEMBRE DEL 2021**

Siendo las 11:00 horas del día viernes 19 de noviembre del 2021, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Ordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principal Dr. Leoncio Tito Ataurima, Consejero Asociado: Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez. Consejero Auxiliar Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas. Estudiantes consejeros: Juan Diego Crisóstomo Mendieta, María del Carmen Cueva Silva.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinaria virtual de fecha 19 de noviembre del 2021, en amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

INFORMES:

Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa

Se realizó conferencias con ponentes Nacionales e Internacionales el 11 de noviembre del 2021.

Con respecto a la atención de certificados, se han firmado 29 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y 26 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Se dejó expeditos proyectos de mejora: El proyecto de Convenio Académico, Planes de mejoras, Software de investigación y la capacitación para estudiantes que está desarrollando la Pontificia Universidad Católica del Perú, financiado por MINEDU.

PEDIDOS:

DR. LEONCIO TITO ATAURIMA

1. PROGRAMAR LA ÚLTIMA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ANTES DEL 17 DE DICIEMBRE Y EL CAMBIO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PORQUE YA ESTARÍA CUMPLIENDO DOS AÑOS EN LA DIRECCIÓN COMO DIRECTOR

ING. IVO WILFREDO MARILUZ JIMÉNEZ

2. IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS VIRTUALES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022

DR. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ

3. RETIRAR EL PUNTO 9 DE AGENDA SOBRE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIIS.

MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ

4. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

AGENDA:

1. APROBACION DE ACTAS.

- ACTA N° 021-FIIS-2021

La Secretaria Académica da lectura a las actas, el Decano pone a consideración de los consejeros, luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad.

2. GRADOS Y TITULOS

La Secretaría Académica da lectura al PROVEÍDO N° 144-2021-D-FIIS de fecha 08 de octubre del 2021, PROVEÍDO N° 153-2021-D-FIIS de fecha 20 de setiembre del 2021, los Dictámenes de Conformidad para bachilleres de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas en digital en PDF.

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Flores Flores Leyla Tiffany	9	Bancayán Martínez Julio
2	Vílchez Nayhua María Isabel	10	Guzman Fuentes Gianella Estefany
3	Zuta Dominguez Ivonne Alicia	11	Espiritu Bello Brigitte Vanesa
4	Camus Guivin Rubens Pio	12	Granada Navarro Oscar Roberto
5	Espiritu Bello Brigitte Vanesa	13	Martínez Zegarra Luis Angel
6	Granada Navarro Oscar Roberto	14	Perez Rosales Josmell Alexander
7	Soto Leon Giomar Antonio	15	Lopez Rosello Felix Fernando
8	Alfaro Nuñez Jorge Alejandro		

REFERENCIA: EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:

N°	Apellidos Y Nombres	N°	Apellidos Y Nombres
1	Quispe Vargas Diego Rodrigo	6	Conga Cardenas Abdon Rufino
2	Quispe Arias Cristhian Alfonso	7	Agurto León Hans Takeshi
3	Caceres Achulla Michael Bryan	8	Mautino Rubio David Brando
4	Cortez Palomino Carmen Cinthya	9	Juarez Pajilla Angello Jean Pool
5	Yarihuaman Inga Diana Maribel	10	Guanilo Seminario Jose Octavio

GRADO DE BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Zavala Torres Diego Alonso	8	Sabalu Ordinola Carolay Nikoll
2	Salazar Pérez Guillermo Vincenzo	9	Rivera Valero Joan Manuel
3	Robladillo Ramirez Ana Claudia	10	Murillo Julcapoma Carlos Enrique
4	Murga Zegarra Juan	11	Sanchez Casas Cesar Jakson
5	Garcia Centeno Brayán Joel	12	Vicente Padilla Carlos Miguel
6	Loja Rodriguez John Steven	13	Calderon Mariano Jhan Cristhian
7	Rosas Quichca Ana Cristina		

GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Paipay Pugliesi Leyla Rafaella	16	Contreras Pariona Miguel Angel
2	Salazar Vivanco Jonhatan Stiven	17	Escobar Ledesma Alexander
3	Manco Padin Maria Isabel	18	Flores Bautista Andrea Isabel
4	Naucapoma Chillice Jhaped Maximo	19	Salazar Vega Aldair Esteban
5	Rodríguez Flores Richard Manuel	20	Agreda Chipana Julio Jefferson
6	Rivadeneira Gutierrez Kevin Anderson	21	Salazar Vega Marcela Liliana
7	Guardamino Barrueta Jahnsen Ricardo	22	Silva Jayo Isabel Cristina
8	Cullanco Ordoñez Luis Kevin	23	Garcia Maldonado Enit Corina
9	Mejia Cahuana Flor Adelina	24	Levano Valerio Carlos Jose
10	Sanchez Euscate Luis Miguel	25	Chico Yupan Veronica
11	Garcia Marquez Gabriela Grase	26	Fernandez Herrera Brian Rogelio
12	Aulla Flores Lady Leticia	27	Cortez Arismendiz Johan Alexander
13	Saavedra Yactayo Anthony Jonayce	28	Quispe Ramirez Robert James
14	Sanchez Rios David Salomon	29	Lavado Soto Deysi Yovana
15	Mamani Huanca Milagros Balvina		

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad.

3. PROYECTO DE INVESTIGACION

La Secretaria Académica **da lectura** al Proveído N° 181-2021-D-FIIS de fecha 02 de noviembre del 2021, oficio N° 083-UI-FIIS-2021 y la Resolución N° 012 -2021-UI-FIIS de fecha 15 de noviembre del 2021 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el informe final de investigación, presentado por la docente Asociada **Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS**, Titulado: **“USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS – TIC Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA UNAC-2020”**.

Que, la Docente Asociada **MG. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS**, ha presentado el Informe Final de Investigación titulado **“USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS – TIC Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA UNAC-2020”**, de acuerdo al Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao. Aprobado con Resolución N° 763-2019-R. del 31 de julio de 2019.

Que, mediante Resolución N° 071-2020-CF-FIIS, del 24 de febrero del 2020, Actualizar con Eficacia Anticipada la aprobación el del informe final de la docente Asociada **Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS**, Titulado: **“USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS – TIC Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA UNAC-2020”**,

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar y **refrendar** el **informe final de investigación** presentado por la docente Asociada **Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS**, Titulado: **“USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS – TIC Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA UNAC-2020”**, con Resolución N° 071-2020-CU, con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses, aprobado con Resolución Rectoral N° 260-2020-R.

4. PROPUESTA DE LA DIRECTIVA PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO TALLER DE TESIS, FIIS.

La Secretaria Académica **da lectura** al proveído N°180-2021-D-FIIS de fecha 04 de noviembre del 2021, OFICIO N° 001-2021-UIFIIS-FIIS, la PROPUESTA DE LA DIRECTIVA PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO TALLER DE TESIS, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, presentado por el Dr. Jesús Christian Suarez Rodríguez, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, el Art. 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, establece que para la obtención del Título Profesional se requiere: a) Tener el grado académico de Bachiller otorgado únicamente por ésta Casa Superior de Estudios. b) La aprobación de una tesis o un trabajo de suficiencia profesional. c) Cumplir con los requisitos establecidos en el presente reglamento.

Que, el Reglamento de Grados y títulos de la Universidad Nacional Del Callao, aprobado mediante Resolución N° 245-2018-CU, señala en su Art. 33 que excepcionalmente, según las respectivas directivas, la titulación por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico se puede realizar mediante dos procedimientos: a) Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y b) Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar LA DIRECTIVA PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO TALLER DE TESIS de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

5. PROPUESTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMA.

La Secretaría Académica da lectura al proveído N°186-2021-D-FIIS de fecha 10 de noviembre del 2021, OFICIO VIRTUAL N° 055-2021-DEPIS de fecha 04 de noviembre del 2021, la propuesta de actualización de COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, presentado por el Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 49° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, las Escuelas tienen un Comité Directivo presidido por el Director e integrado por un Coordinador de cada área académica del Departamento, Coordinador de la Seguridad Especialidad, Coordinador de formación continua y educación a distancia, Representación del tercio estudiantil designado por el Consejo de Facultad entre los estudiantes del tercio superior. El mandato de los Miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional es por el periodo que duren sus funciones, sin reelección inmediata;

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar, el COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a partir del 19 de noviembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.

Director (e): Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz

Secretario Docente.: Mg. José Antonio Farfán Aguilar

Miembros: Dra. Erika Juana Zevallos Vera

Mg. Manuel Abelardo Alcántara Ramírez

Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca

6. PROPUESTA DE SYLLABUS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B EPIS.

La Secretaria Académica da lectura al oficio N° 004-2021-DAIS-FIIS de fecha 16 de Febrero del 2021, respecto a los syllabus de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2021-B.

Que, la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, conforme lo establece el Artículo 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, y en concordancia con el Artículo 45. 3° de la Ley Universitaria 30220;

Que, de acuerdo al artículo 180° inciso 180.4° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del Consejo de Facultad "Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los syllabus de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico".

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio Académico que reúnen a los docentes de Disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es "Coordinar con los docentes la preparación de los syllabus, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales" de acuerdo al Art. 73° inciso 73.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se acordó APROBAR, los Syllabus por competencias de las asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2021-B.

7. REAJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B EPII Y EPIS.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 028-2021-VIRTUAL-DEPII-FIIS de fecha 25 de mayo del 2021, la Propuesta de Reajustes de la Carga Lectiva de los Docentes del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, referente a la Programación Académica del Semestre Académico 2021-B, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

La Directora (e) del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas; sustenta que se realizó el cambio de docentes en algunos cursos en la Programación Académico 2021-B, sin cambiar los horarios para no perjudicar a los estudiantes. Por el pedido del Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco que asume el cargo de Vicerrector Académico y el Mg. José Antonio Farfán Aguilar que fue designado como Director en la Dirección Universitaria de Extensión y Responsabilidad Social (DUERS), de la UNAC.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 074-2021-CU de fecha 29 de abril de 2021, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas de Investigación y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao;

Luego de las deliberaciones se acordó APROBAR, El reajuste de la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA del Semestre Académico 2021-B, se aprobó el reajuste de la Programación Académica del Semestre Académico 2021-B, del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

8. REAJUSTE DEL COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

Visto, lo designado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quienes solicitan disponer de la Actualización del Comité de Calidad Académica y Acreditación.

Que, mediante Resolución N° 280-2016-R del 14 de abril del 2016, se aprobó la "Directiva para la conformación de los Comités Internos de

Calidad de las Carreras Profesionales y programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional del Callao
Que, de conformidad con lo establecido en el numeral V de la Acotada Directiva:

1. El Comité Interno de Calidad (CIC) está integrado por el Director de Escuela Profesional o Director de la Unidad de Posgrado quien lo preside y propone tres docentes ordinarios que tengan capacitación en procesos de autoevaluación universitaria, un estudiante y un graduado.
4. Los integrantes de los Comités Internos de Calidad son designados por el Consejo de Facultad o Consejo de la Escuela de Posgrado, según corresponda, por un periodo de dos (02) años, siendo ratificados en Consejo Universitario para dar cuenta al organismo acreditador

Que, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente del SINEACE, es necesario y pertinente actualizar el Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Que, se hace necesario que la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas organice su estructura organizacional dentro del marco legal vigente; Luego de las deliberaciones se acordó DESIGNAR la conformación del comité de CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, a partir del 19 de noviembre del 2021, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente	: Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz
Secretario	: Mg. Yesmi Katya Ortega Rojas
Vocal	: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz
Miembro	: Dra. Erika Juana Zevallos Vera
Miembro	: Mg. Herbert Junior Grados Espinoza
Estudiante	: Juan Diego Crisóstomo Mendieta
Personal Administrativo	: Sra. Miriam Betzabé Medina Zapata.

9. PROPUESTA DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

El Dr. Christian Suarez Rodríguez, pide la palabra al decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa para hacer un pedido de retirar el punto 9 de agenda sobre la propuesta del comité directivo de la unidad de investigación de la FIIS.

PEDIDOS:

DR. LEONCIO TITO ATAURIMA

1. PROGRAMAR LA ÚLTIMA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ANTES DEL 17 DE DICIEMBRE Y EL CAMBIO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PORQUE YA ESTARÍA CUMPLIENDO DOS AÑOS EN LA DIRECCIÓN COMO DIRECTOR.

Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa.

Según el Director Dr. Leoncio Tito Ataurima se citara antes de la fecha del 17 de diciembre por que ya termina su mandato de consejero de Facultad años y como Director de Escuela de Ingeniería Industrial.

ING. IVO WILFREDO MARILUZ JIMÉNEZ

2. IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS VIRTUALES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022

Se realizara los trámites correspondientes para reiterar el oficio para que se disponga de los recursos para la adquisición de talleres, software.

3. RETIRAR EL PUNTO 9 DE AGENDA SOBRE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIIS.

Luego de las deliberaciones se acordó dejar pendiente para la próxima sesión de consejo de facultad el Oficio N° 087-UI-FIIS-2021 de fecha del 25.11.2021, el informe de las elecciones realizadas por el Director (e) UIFIIS-UNAC, Dr. Christian Jesús Suárez Rodríguez, la conformación del COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

4. MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
Contratar una consultoría externa para que nos ayude en el análisis de brecha para ver en qué condiciones estamos en la facultad.

Siendo las 13:30 hrs. se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.



Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO



MG. ING. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA
SECRETARIA ACADÉMICA